

Guayaquil, 10 de diciembre de 1999.

Señores

DEPOTMART S.A.

Ciudad.-

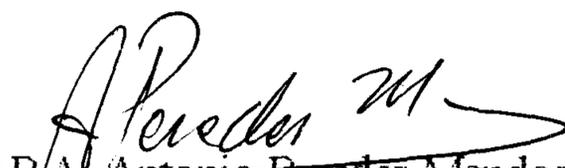
De mis consideraciones:

Luego de haber sido notificado de conformidad con la Ley, en calidad de Comisario Principal de la empresa DEPOTMART S.A, ante ustedes presento el informe correspondiente al ejercicio económico de 1996.

Una vez analizados y revisados los Libros de Contabilidad, comprobantes y registros respectivos: informo que los Estados Financieros básicos y la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios elementales de la Contabilidad generalmente aceptados, donde no hubo movimiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


C.P.A. Antonio Paredes Mendoza
COMISARIO PRINCIPAL

26 DIC. 2000

